



I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

NOMBRA DOCENTE REEMPLAZANTE POR LICENCIA MÉDICA DE TITULAR

DECRETO ALCALDICIO Nº 6.184
QUILLÓN, 15 NOV. 2024

VISTOS:

1. Licencia médica presentada por el/la titular N° 3-19861597-8
2. D.F.L. N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
3. D.F.L. N°1-96 Art. N°25 Inc. 3° y 29° Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación "
4. Decreto supremo N°453/91 de educación, reglamento del "Estatuto Docente"
5. Resolución N°520 de 1996, de la Contraloría General de la República.
6. D.A. N°1.487 de fecha 18-04-2018 que designa suplencia como jefa DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
7. D.A. N°2.286 de fecha 29-06-2021 que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna.
8. D.A. N°2.287 de fecha 29-06-2021 que ratifica continuidad del administrador municipal don José Acuña Salazar.
9. D.A. N°7.693 de fecha 12-12-2023 que aprueba presupuesto de educación municipal para el año 2024.
10. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en causa rol N°179-2021 de fecha 17-06-2021 del Tribunal Electoral de la región de Ñuble.
11. Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones

DECRETO:

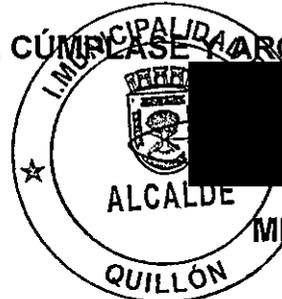
1.- NOMBRESE a docente en calidad de reemplazante por licencia médica del titular, cuya remuneración será calculada conforme al estatuto docente según carga horaria y establecimiento educacional:

Unidad Educativa	Docente Reemplazante	Docente titular	Hrs. sep.	Hrs. pie.	Sub reg.	Desde	Hasta
Héroes del Itata	Felipe Oróstica Santibáñez	Sebastián Salazar Sandoval	0	0	20	14/11/2024	23/11/2024

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga la ejecución del presente decreto con cargo a la subvención regular



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Unidad Educativa-archivo municipal-interesado (a) -archivos DAEM.